



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

SINDICATO FEDERAL DE TELEFONICA C.G.T.

Av. General Perón, 27 pla. 9ª 28020 MADRID - 91 556 52 84 / Fax 91 556 85 13

www.nodo50.org/cgt-telecomunicaciones / e.mail: federal.cgtele@cgt.es

Comisión de Gestión del Comité Intercentros
Telefónica de España, S.A.U.
Madrid

Madrid, 16 de febrero de 2004

Propuestas para su tratamiento en el Pleno del Comité Intercentros correspondiente al mes de febrero de 2004 y toma de acuerdos sobre los siguientes temas.

1. Ante la implantación de lo dispuesto en la cláusula 7.2 del Convenio Colectivo, sobre Disponibilidad necesaria en O+M para las provincias de tipo 3, lo que supondría la vulneración del E.T. (Art. 34.2), la Constitución (Art. 40.2), Normativa sobre Salud Laboral y la Normativa Laboral en lo dispuesto sobre prolongación de jornada, descanso entre turnos, cambio de turnos no ajustados a normativa, trabajos acompañados y conciliación entre la vida laboral y familiar, proponemos enviar un escrito a la empresa solicitando la paralización de la implantación de la mencionada cláusula, en tanto en cuanto no se ajuste a lo establecido en los documentos mencionados anteriormente.
2. Pronunciamiento por parte del Comité Intercentros, respecto a los escritos de los diferentes Comités de Empresa denunciando la forma en que se están llevando a cabo los procesos de reestructuración organizativa, dentro de las distintas áreas de la empresa, los cuales se informan a los trabajadores mediante escrito individual como aplicación de lo establecido en el artículo 41 del Estatuto de los Trabajadores, mientras que a los Comités de Empresa se informa de la reestructuración aplicando el artículo 151.2 de la Normativa Laboral. Todo ello sin cumplir con lo establecido en ambos documentos, en cuanto a su comunicación previa a los distintos Comités de Empresa afectados, en los plazos establecidos.
3. Debido a las incidencias detectadas en la resolución del Concurso Traslado del año 2002 para ASC's, en el que se ha dado preferencia a V1 y V2 sobre ASC's, proponemos que el Comité Intercentros envíe un escrito a la empresa con el fin de que se paralice la resolución del mencionado Concurso, mientras no se ajuste a lo establecido en la Normativa Laboral.
4. Tras la publicación del anuncio por parte de la Empresa, solicitando plazas para Ejecutivos de Ventas, proponemos que el Comité Intercentros envíe un escrito a la misma exigiendo que dicho proceso de selección se efectúe ajustándose a lo establecido en la Normativa Laboral, realizándose por Concurso Oposición.

5. Solicitamos que el Comité Intercentros envíe un escrito a la empresa expresando su rechazo a la creación de T-Empresas, ya que después de las insuficientes explicaciones dadas por aquella en la reunión del pasado día 9 de febrero, se deduce que lo que se pretende es una segregación de actividad en el Área de Comercial.
6. Solicitamos información al Comité Intercentros, sobre la contestación dada a los Comités de Empresa de Araba, Madrid y Nafarroa en relación con las nuevas funciones de OTPI's (Nº 33 de Araba y S/N los de Madrid y Nafarroa).
7. Solicitamos información al Comité Intercentros, sobre la contestación facilitada, por parte de la Comisión correspondiente, a distintos trabajadores y Comités de Empresa, que han denunciado incidencias con respecto a Antares, mediante escritos dirigidos al Comité Intercentros.
8. Proponemos que el Comité Intercentros envíe un escrito a la empresa con el fin de exigir el reingreso en TESAU de todos los trabajadores de las empresas del Grupo Telefónica que lo hayan solicitado (Telefónica Data, Telefónica S.A., etc).
9. Solicitamos información al Comité Intercentros, sobre la contestación dada al Comité de Empresa de Tenerife respecto a la petición de este de crear una página web, estando directamente ligada a la de la utilización del correo electrónico e Internet.
10. ¿Se ha recibido contestación por parte de la Empresa al escrito enviado por este Comité Intercentros sobre la Circular RL-204, que trata de las Normas para el control y seguimiento del absentismo médico?. Si no así, proponemos la reiteración del mismo.